

ANEXO IV: RELACIÓN DE EPIGRAFES DEL I.A.E. CONSIDERADOS PREFERENTES

Se considerará que la actividad principal del solicitante se desarrolla en un sector preferente cuando éste se encuentre de alta en uno de los epígrafes de la tarifa del Impuesto de Actividades Económicas que se relacionan a continuación:

Actividades empresariales (sección 1)

- Agrupación 64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos emblemáticos, **(excepto grupo 646 comercio al por menor de labores de tabaco y artículos de fumador y epígrafe 647.5 suministro de productos alimenticios y bebidas, excluido el tabaco, en máquinas expendedoras)**
- Grupo 651. Comercio al por menor de productos textiles, confección, calzado, pieles y artículos de cuero
- Grupo 652. Comercio al por menor de medicamentos y de productos farmacéuticos, comercio al por menor de artículos de droguería y limpieza; perfumería y cosméticos de todas clases; y de productos químicos en general; comercio al por menor de hierbas y plantas en herbolarios **(excepto epígrafe 652.1 Farmacias)**
- Grupo 653. Comercio al por menor de artículos para el equipamiento del hogar y la construcción
- Grupo 656. Comercio al por menor de bienes usados tales como muebles, prendas y enseres ordinarios de uso doméstico
- Grupo 657. Comercio al por menor de instrumentos musicales en general, así como de sus accesorios
- Grupo 659. Otro comercio al por menor
- Agrupación 67. Servicio de alimentación **(excepto grupos 674 y 677)**
- Grupo 681. Servicio de hospedaje en hoteles y moteles
- Grupo 682. Servicio de hospedaje en hostales y pensiones
- Grupo 683. Servicio de hospedaje en fondas y casas de huéspedes
- Grupo 684. Servicio de hospedaje en hoteles-apartamentos
- Epígrafe 691.1. Reparación de artículos eléctricos para el hogar
- Epígrafe 691.2. Reparación de vehículos automóviles, bicicletas y otros vehículos
- Epígrafe 755.2. Servicios prestados al público por las agencias de viajes
- Grupo 971. Lavanderías, tintorerías y servicios similares
- Grupo 972. Salones de peluquería e institutos de belleza
- Grupo 973. Servicios fotográficos, máquinas automáticas fotográficas y servicios de fotocopias
- Grupo 975. Servicios de enmarcación

Actividades profesionales

- Agrupación 86. Profesiones liberales, artísticas y literarias